

Venci y Paga



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca quinze mil trescientos sesenta y un r. quinze m. por mano de D. Felix Pizar y por auto de su Causa respectiva al año corriente

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin tuyo requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia de mil ochocientos treinta y tres.

{ Son 150361 rs. 15 mrs. }

Juan Jose Millana

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Ciudad

Sd. en la Cont.^a de Prov.^a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prov.^a

